

COMISION ASESORA

Acta N° 148

Lunes 11 de diciembre de 2017, siendo la hora 18 da comienzo la sesión de la Comisión Asesora estando presentes las siguientes personas:

Por Poder Ejecutivo, Luis Pedro Michelini y Eduardo Reyes

Por Asociación de Propietarios, Daniel Pombo, Carlos Cipolina y Richard Devvally

Por Asociación de Criadores, Ernesto Machiavelo

Por HRU, Pablo Piacenza y Horacio Ramos

Participa además: Fernando González de HRU S.A. y Fernando Olivera y Carlos Bueno en representación de los señores Jockeys.

1. Aprobación y firma de Acta 147.

Aprobación y firma de Acta 147.

2. Consideración de la reforma al Reglamento de Carreras propuesta por la Comisión Hípica.

A instancias de la delegación de Jockeys, los presentes arriban a los siguientes consensos:

En relación a la habilitación de jockeys extranjeros se acuerda que la CH establecerá por resolución inmediatamente que entre en vigencia el nuevo RC las siguientes exigencias adicionales:

- Contar con 300 carreras ganadas en hipódromos oficiales;
- Haber estado entre los 3 primeros lugares de la estadística al cierre de una temporada, en algún hipódromo oficial;
- Que el número máximo de patentes a otorgar a extranjeros en el futuro no podrá superar el 10% del número de patentes vigentes en la temporada anterior (No se incluyen permisos). Cuando se alcanza dicho cupo, para otorgar nuevas patentes hay que esperar a que se generen vacantes.
- Plazo para otorgar patentes a extranjeros es desde el 1° de marzo al 30 de junio de cada año.

Otras consideraciones:

- En el artículo 66, literal h), se dejará constancia que es exclusivamente para los jockeys nacionales.
- Aprendices extranjeros: mínimo 50 carreras corridas y 5% ganadas, siempre y cuando haya reciprocidad. Peso máximo igual que los de acá
- En caso de aplicación de Penas leves: los jockeys no quedan impedidos de montar en Clásicos, carreras para dos años y preferenciales de Las Piedras.

LPMichelini, se circulará la versión final sobre la que hay acuerdo al día de hoy y se le dará aprobación formal en la próxima reunión de la CA.

3. Pedido de prórroga para la fecha de ingreso al País de caballos, para no pagar parte de la bolsa en la inscripción clásica por problemas en el lazareto.

El tema perdió actualidad.

4. Confidencialidad en el tratamiento de los borradores de Actas.

LPMichelini

Los asistentes coinciden en que se tergiversó lo que se habló en la reunión y que además se recogió en el acta y dan un respaldo a DPombo.

5. Novedades premios 2018, Maroñas y Piedras si hay.

HRU informa el déficit y que se está en tratativas con DGC analizando el tema y evaluando alternativas.

No siendo para más, se levanta la sesión.